



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR A AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS CONTRA EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN MIGUEL SANTANDER, RESPECTO DEL PROCESO DE PERTENENCIA BAJO RADICADO 2019-00199, Y FRENTE ALHOY EXTINTO JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MÁLAGA-SANTANDER, COMO CONSECUENCIA DEL PROCESO DE SANEAMIENTO DE PEQUEÑA PROPIEDAD RURAL NÚMERO 1.589 DE 1991., CON EL **RAD. NO. 68001221300020200015701 STC7801-2020**. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A **LUIS FELIPE VEGA VARGAS, HEREDEROS INDETERMINADOS DE PEDRO CRESCENCIO BONILLA VILLAMIL, BELINDA CETINA DE PARRA** Y A LAS PARTES, APODERADOS Y DEMAS INTERVINIENTES AL INTERIOR DEL PROCESO RESPECTO DEL PROCESO DE PERTENENCIA BAJO RADICADO 2019-00199. QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1101-1190-1241 Fax. 1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

